



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

### ACTA NO. 11

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 15:35 quince horas con treinta y cinco minutos del día 24 (VEINTICUATRO) de enero del año 2022 (DOS MIL VEINTIDOS) se reunieron en la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal, previo citatorio, el Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, Presidente Municipal, Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz, Síndico Municipal, Regidores: C. Apolinar Zepeda Torres, C. Modesto Betancourt Ramírez, C. Ricardo Cervantes García, C. Luis Fernando López Lugo, C. Abel Tejeda Navarro, C. Marcela Guadalupe Munguía García, C. Ma. Guadalupe González Santillán, C. Adriana Leticia López Hernández y C. Julieta Torres Barbosa, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

- I.- Apertura de la Sesión.
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal de la Sesión.
- III.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- IV.- Ratificación de Lic. Fernando Godínez Lara, como Secretario General del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, por lo que resta de la administración 2021 – 2024 y toma de protesta.
- V.- Análisis y en su caso aprobación de los siguientes convenios de subsidios:
  - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y UBR, por del año 2022 por la cantidad de: \$406,000.00 para el DIF mensuales y \$33,000.00 para la UBR, mensuales, (las 2 cantidades se manejan en el mismo convenio, el DIF distribuye la cantidad a la UBR).
  - Casa de descanso Salvador Padilla de la Mora (Asilo de ancianos) la cantidad de \$30,000.00 mensuales, por el año 2022.
  - Asociación Gotitas de Vida A.C. la cantidad de \$30,000.00 mensuales, por el año 2022.
- VI.- Análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa Presentada por la Comisión Nacional de Búsqueda y la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco, con el objetivo de la Creación del Grupo de Búsqueda de Personas en el Municipio.
- VII.- Análisis y en su caso, aprobación de la creación de la COMUR.
- VIII.- Asuntos Varios.
- IX.- Clausura.

#### I.- Apertura de la Sesión.

En uso de la palabra el Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, Presidente Municipal, dio la bienvenida a todos los Regidores y Regidoras, a la Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. A continuación, instruyó al Secretario General para que diera lectura al siguiente punto del Orden del Día.

#### II.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal de la Sesión.

A instrucción del Presidente Municipal, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda el Lic. Fernando Godínez Lara, Secretario General procedió a nombrar lista de asistencia, encontrándose presentes los Regidores

señalados en el encabezado, por lo que se informó al Presidente que se encuentra el total de los once integrantes del Ayuntamiento. A continuación, el Presidente Municipal, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda declaró la existencia de quórum legal para llevar a cabo la sesión y válidos todos los acuerdos que en ella se tomen. -----

### **III.- Análisis y aprobación, en su caso, del Orden del Día.** -----

Por instrucciones del Presidente Municipal, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, el Lic. Fernando Godínez Lara, Secretario General, procedió a dar lectura al Orden del Día, pidiendo la aprobación para agregar un punto más al mismo, y una vez leído, se aprueba por unanimidad el Orden día, así como el punto agregado. -----

### **IV.- Ratificación de Lic. Fernando Godínez Lara, como Secretario General del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, por lo que resta de la administración 2021 – 2024 y toma de protesta.** -----

El Presidente Municipal, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, somete a votación la ratificación del cargo del Lic. Fernando Godínez Lara. **Se aprueba por unanimidad el Nombramiento de Secretario General al Lic. Fernando Godínez Lara.** -----

Continuando con el Orden del día, el Presidente Municipal, invitó al Lic. Fernando Godínez Lara, pase al frente para hacer la toma de protesta correspondiente, misma que se llevó a cabo en los siguientes términos: ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes que de una u otra emanen y los Ordenamientos Municipales, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de Secretario General, que el Ayuntamiento del municipio Tamazula de Gordiano le ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad del municipio?, a lo que contestó "Si, protesto". Y si así no lo hiciere, que el pueblo de Tamazula de Gordiano, se lo demande. **Toma de protesta al Secretario General.** -----

### **V.- Análisis y en su caso aprobación de los siguientes convenios de subsidios:** -----

- **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y UBR, por del año 2022 por la cantidad de: \$406,000.00 para el DIF mensuales y \$33,000.00 para la UBR, mensuales, (las 2 cantidades se manejan en el mismo convenio, el DIF distribuye la cantidad a la UBR).** -----
- **Casa de descanso Salvador Padilla de la Mora (Asilo de ancianos) la cantidad de \$30,000.00 mensuales, por el año 2022.** -----
- **Asociación Gotitas de Vida A.C. la cantidad de \$30,000.00 mensuales, por el año 2022.** -----

En uso de la voz, el Presidente Municipal, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, dijo: "Bueno, en este punto cabe mencionar que el año pasado en el dos mil veintiuno, la UBR percibía un subsidio por parte del ayuntamiento de \$31,724.00 pesos, en este año se ha considerado un incremento de un 4%, por lo cual, nos quedaría con los \$33,000.00 pesos que se subsidiarán por parte del ayuntamiento en este año dos mil veintidós. Por otro lado, el DIF también tenía un subsidio de \$394,731.26 pesos en el año dos mil veintiuno, ahora se le ha hecho un incremento



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

para el dos mil veintidós de un 3%, el cual quedaría con los \$406.000.00 pesos que quedan aquí mencionados, pues prácticamente es esto, Secretario, en base a lo que es UBR y DIF, también cabe mencionar que la casa de descanso Salvador Padilla de la Mora quien recibía el año pasado un subsidio de \$28,000.00 pesos, ahora le hemos incrementado dos mil pesos para este año dos mil veintidós y de igual forma la asociación Gotitas De Vida A.C., las cuales quedarían con un monto de \$30,000.00 pesos, ya con el incremento de los dos mil pesos. ¿Alguien tiene algo que comentar al respecto? ¿Estamos de acuerdo? Bien". **No habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad la aprobación de los siguientes convenios de subsidios:** -----

- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y UBR, por del año 2022 por la cantidad de: \$406,000.00 para el DIF mensuales y \$33,000.00 para la UBR, mensuales, (las 2 cantidades se manejan en el mismo convenio, el DIF distribuye la cantidad a la UBR). -----
- Casa de descanso Salvador Padilla de la Mora (Asilo de ancianos) la cantidad de \$30,000.00 mensuales, por el año 2022. -----
- Asociación Gotitas de Vida A.C. la cantidad de \$30,000.00 mensuales, por el año 2022. -----

### VI.- Análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa Presentada por la Comisión Nacional de Búsqueda y la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco, con el objetivo de la Creación del Grupo de Búsqueda de Personas en el Municipio. -----

Para el desahogo de este punto, el Secretario General, Lic. Fernando Godínez Lara, cedió el uso de la voz a la Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz, Síndico Municipal, quien comentó: "Buenas tardes. En base a la importancia que es La Comisión Nacional Y Estatal De Búsquedas, tendrá por objeto, impulsar las políticas de búsqueda y los esfuerzos de vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones entre autoridades que participan en la búsqueda de personas, así como la localización e identificación de las mismas. Frente a la grave problemática de las desapariciones en el país y en el estado de Jalisco, el papel de las comisiones es fundamental debido a la alta responsabilidad de responder a miles de familias sobre la suerte y el paradero de sus seres queridos y proporcionar los elementos suficientes para los procesos de justicia, verdad y reparación integral al resto de las instituciones públicas involucradas. Es por eso que nos mandan esta iniciativa por parte de la Comisión Nacional de Búsquedas para que podamos celebrar dentro de esta iniciativa un convenio y así autorizar incluso en la cláusula del, bueno, de los puntos de acuerdos en la cláusula segunda, nos solicitan que se designe como sugerencia al Comisionado De Seguridad Pública Del Municipio y asentar su nombre dentro de la propuesta para esto sería, el Director De Seguridad Pública, José Omar Baltazar Ascensión y como suplente, Elías López Rodríguez, para que ellos integren a un grupo de la Comisión Para La Búsqueda De Personas y estén dentro operando de aquí del municipio, es lo que nos están solicitando como punto de acuerdo". La regidora Lic. Julieta Torres Barbosa, pregunta ¿Que, si ellos como ayuntamiento son los que tiene que hacer esa comisión, o si solo los mencionados van a estar dentro? y la Síndico Municipal, contesta que no, que ellos están dentro de



Alfonso Tardé Moreno

la comisión y ellos conforman el grupo, que por lo general viene siendo los mismos elementos de Seguridad Pública. El Presidente Municipal pregunta que si ¿Alguien tiene algún comentario al respecto? **No habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad la Iniciativa Presentada por la Comisión Nacional de Búsqueda y la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco, con el objetivo de la Creación del Grupo de Búsqueda de Personas en el Municipio. Quedando nombrado como enlace, el Director De Seguridad Pública, José Omar Baltazar Ascensión y como suplente, Elías López Rodríguez.** - - - - -

**VII.- Análisis y en su caso, aprobación de la creación de la COMUR.** - - - - Dándole continuidad al orden del día, el Secretario General, pidió la aprobación de los regidores presentes para que el Arquitecto Alfredo, Director de Catastro, pase al frente a dar una explicación informativa respecto al tema, y una vez aprobada la participación, el Arquitecto Alfredo, dijo: "Buenas tardes. La comisión, es la Comisión Municipal De Regularización De Predios Urbanos. Es principalmente para hacer la regularización de los asentamientos humanos que se encuentran dentro del municipio. Es una comisión que surge a causa de la necesidad de poder otorgar un documento que acredite la titularidad de las personas que viven por mucho tiempo en un lugar, pero no tienen un documento que acredite que ellos son los propietarios. Dentro de la comisión, van integrantes de lo que es el actual pleno y se piensa trabajar ahora sí que de la mano de varios despachos donde va a ser sometido precisamente a una convocatoria y va a haber diferentes criterios de selección, donde vamos a especificar cuáles van a hacer todo el procedimiento que se va a seguir para poder titular". El Presidente Municipal, comenta: "Arquitecto, ¿Nos puedes nada más mencionar quiénes van a conformar la COMUR?" y el Arquitecto Alfredo, comenta: "Claro que sí. El Presidente Municipal que sería quien preside, el Secretario Municipal, la Síndico Municipal, un regidor de cada uno de los partidos, el Director De Catastro, en este caso este también me gustaría solicitar que fuera parte de, el Director De Obra Pública y va también por parte de PRODEUR un integrante y creo que son todos. De los anteriores integrantes, se tiene que definir el Secretario Técnico De La Comisión y la propuesta sería que sea el Director De Catastro". El Lic. Fernando Godínez Lara, Secretario General, pregunta si hay algún comentario al respecto y la Ing. Adriana Leticia López Hernández, le comenta a la Síndico Municipal, algo referente a los despachos, y la Lic. Sindi Nayeli Bravo Muñiz, comenta: "si me gustaría que hubiera un catálogo dentro de todas las personas o despachos gestores que vayan a funcionar y que gocen de buena reputación. Ya que sabemos que anteriormente sí ha habido algunas personas que han regularizado e incluso el ayuntamiento lo están demandando por el simple hecho de que aparecen hasta dos o tres dueños dentro de un predio. Entonces me gustaría que sí se hiciera este ese tipo de señalamiento y poder ponerles ahora sí que, no una traba, sino, decirles claramente que, si se va a acercar dentro del ayuntamiento para para fungir como un despacho gestor, pues que se acate y que se llegue a los lineamientos de la ley. Es lo único que yo puedo solicitar al igual si puedes hacer un padrón, Alfredo, por favor, para que dentro de ese padrón este constituido o publicado hasta la página oficial de

## ACTA DE AYUNTAMIENTO

quienes pueden gestionar para hacer títulos y sería todo". La Regidora Ma. Guadalupe González Santillán, menciona: "No se si pudiéramos hacer un tabulador, Alfredo, pero dices que puede variar por la zona, pero un acercamiento pues no estaría malo que se hiciera. Un tabulador para saber cuánto más o menos es lo que se le va a cobrar a cada uno de las personas que van a regularizar sus predios, un más o menos". El Director de Catastro, contesta que: "Sí, de hecho, haríamos lo que viene siendo la definición de costos fijos de lo que vienen siendo los documentos que se necesitan para poder completar toda la documentación, todo el expediente, entonces refiriéndose a eso también sería cuestión de ver si los topógrafos, este, poder llegar a un acuerdo con ellos para que precisamente sean esos topógrafos quizás los que nos ayuden con los levantamientos y poder manejar esos costos fijos", la Regidora Ma. Guadalupe González Santillán, agrega un comentario: "Hay personas de escasos recursos, también como considerarlos para que a la hora de que también quieran regularizar, pues se les pueda dar los medios para que también puedan pues hacer las cosas bien y este no tengamos, pos ora sí que irregularidades como siempre lo hemos visto", en respuesta al comentario de la Regidora, el Arquitecto Alfredo, dijo: "Si, la verdad pensando en eso también, queremos ahora sí que ver, nosotros estamos facultados para nosotros poder realizar el trámite, entonces, quizá con los mismos, el mismo equipo que tenemos, poder hacer nosotros la gestión para que ellos no les salga tan caro hacer la gestión con un despacho externo". **Se aprueba por unanimidad la creación de la COMUR, siendo integrantes, los siguientes:** El Presidente Municipal, el Secretario General, la Síndico Municipal, un regidor de cada uno de los partidos, el Director De Catastro, el Director De Desarrollo Urbano y Obra Pública, alguien por parte de PRODEUR, y las organizaciones que deseen invitar, que participan con voz, más no voto, con la salvedad que se vigilara que los despachos que participen, gocen de buena reputación. En cuanto a aquellas personas de escasos recursos que no cuentan con solvencia económica para realizar dicho trámite, se les brinde todo el apoyo que esta administración pueda para que de esta manera logren concretar sus títulos sin problema.

### VIII.- Asuntos Varios.

Para el desarrollo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Secretario General menciona que uno de los temas a tratar es una solicitud por parte de la Ing. María Guadalupe Contreras Maldonado, en base a esto, pide la aprobación a los regidores presentes para que la Ing. María Guadalupe Contreras Maldonado, participe en la sesión y así explique el punto, una vez aprobada la participación, el Secretario General, le cede el uso de la voz. La Ing. María Guadalupe Contreras Maldonado, dice: "Buenas tardes regidores, presidente, ¿Qué tal? El punto es la aprobación de un Convenio De Colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente Y Desarrollo Territorial Del Estado De Jalisco, (SEMADET) para la instalación de una brigada de combate incendios, esta, para dar cumplimiento al programa de actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales veinte veintidós, con una vigencia de noventa y dos días, iniciando en marzo de este año y finalizando en julio. SEMADET nos pide, como es



Abri Tercera Sesión  
Anual

colaboración, que pase a través de ustedes, del pleno, ellos van a aportar ciertos recursos para combustible, nosotros como municipio tendríamos que hacer la gestión para el salario de los brigadistas, SEMADET nos apoya con lo que son las herramientas, los radios de telecomunicación y una aportación para combustibles. Entonces más que nada es su aprobación, informarles que ya tenemos trabajando la brigada de CONAFOR, se accedió a un recurso por parte de la CONAFOR, esa brigada ya empezó funciones la semana pasada, entonces con esta queremos reforzar porque nuestro municipio es de los más grandes del estado y con una gran cobertura forestal y pues prevenir incendios y en caso de que estos ocurran, tener una brigada que nos apoye a combatirlos". El Secretario General, pregunta si alguien tiene alguna observación o cuestión que quieran realizar y la regidora Ma. Guadalupe González Santillán, pregunta: "El apoyo que dice Lupita ¿No sabe de cuánto? ¿Cuánto es lo que aportaríamos?", y la Ing. María Guadalupe Contreras Maldonado, contesta: "Nosotros tenemos que contratar el personal, pero Ramo 33, el recurso es por parte de ellos y es el salario de los brigadistas, pero también, me informaron que en la del año pasado, hay una asociación o algo así, para acá para Santa Rosa, que ellos también participaban, entonces es darme a la tarea de coordinarme con ellos y ver cómo nos coordinamos para que nos apoyen, ya sea con salario o con un vehículo, buscar los mecanismos o estrategias para que también haya pequeños propietarios, empresas o instituciones que se sumen con nosotros a proteger nuestras áreas forestales". **Se aprueba por unanimidad la firma del Convenio De Coordinación Del Programa De Actividades En Materia De Prevención, Alerta, Combate y Control De Incendios Forestales.**

Continuando con este punto del orden del día, el Secretario General, le cedió el uso de la voz a la regidora Ma. Guadalupe González Santillán, para que exponga el tema siguiente, la regidora agradeció y dijo: "Buenas tardes presidente, buenas tardes compañeros. Bueno el tres de enero la Unidad De Transparencia nos hizo llegar un oficio a todos los regidores y les voy a leer lo que dice, : "Por medio de este le envío un cordial saludo y con objeto de cumplir con las obligaciones de publicar la información fundamental en materia de transparencia, requiero de usted la información que corresponde a las comisiones edilicias a su digno cargo y asignadas mediante sesión de ayuntamiento el primero de octubre del dos mil veintiuno de conformidad a la ley de gobierno y administración pública del estado de Jalisco, de los ejercicios octubre a diciembre del dos mil veintiuno para su publicación en el portal de transparencia de su municipio". En este oficio este nos requiere a nosotros como como regidores las actas de las sesiones de las comisiones edilicias que presidimos más un plan de trabajo dos mil veintiunos, dos mil veintidós. Nosotros, bueno en mi caso, a mí me urge el tema de Planeación Municipal porque soy la que la presido, ahora sí, a continuación de esto a hoy precisamente, Oscar, el contralor, nos manda un oficio donde nos está pidiendo, la solicitud dice: "Por medio de este, les envío un cordial saludo en mi carácter de Secretario Técnico De Órgano De Control Interno, le solicito con el objeto de elaborar el programa anual de Evaluación De Desempeño Para El Ayuntamiento De Tamazula De Gordiano, ejercicio dos mil veintidós, en un plan prorrogable de diez días



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

hábiles, su plan a programa anual de actividades dos mil veintidós, lo anterior de conformidad a la Ley General De Administración Administrativa, el programa anual de evaluación del dos mil veintidós. Contribuye al logro de objetos y estratégicos de los cuales deberán ser debidamente asentados con el tema de planeación y desarrollo de gobernanza del municipio de Tamazula para el presente administración dos mil veintidós, dos mil veinticinco". Bueno, la finalidad esto, es que nosotros como regidores llevemos a cabo nuestras comisiones formando los consejos que nos pide ahora sí, este, la Ley De Planeación Y Participación Ciudadana y este y empezar a formar nuestros consejos para formar nuestro plan de desarrollo municipal este oficio está dirigido, creo que ya se lo dirigió a los directores y jefes del área, donde les está pidiendo su plan operativo anual, que se los van a evaluar, entonces, nosotros como regidores o sea, si les pido que empiezamos a trabajar en ese tema que es muy importante, lo que es el Plan De Desarrollo Municipal, porque de esto depende el dinero que nos manda el estado, lo que nosotros sepamos el ahora sí es el diagnóstico de las necesidades que tiene nuestro municipio y ¿Cómo lo vamos a saber? Pues por medio de nuestros directores y jefes que son los que saben este cuáles son sus necesidades, entonces sí urge formar los consejos para saber que necesidades hay en salud, qué necesidades hay en el desarrollo urbano, qué necesidades hay en cuanto a educación, o sea todos esos, esas comisiones que este, que sí nos interesa y que aparte pues tenemos poco tiempo porque ahora sí que los tiempos ya nos están ganando, la Ley De Planeación nos pide que, nos da de plazo hasta junio, pero en marzo ya tenemos que tener un buen avance del plan de desarrollo y pues hasta ahorita no hemos avanzado mucho. Sí quisiera que nosotros como regidores empezáramos a trabajar en estas comisiones que tenemos para que nuestros jefes y directores formen sus consejos, que son muy importantes para el tema de la planeación. Es todo lo que quisiera. Ojalá y haya una respuesta favorable de parte de nosotros, y pues empezar a trabajar en el plan, porque de ahí es donde podemos ahora sí, sacar adelante nuestro municipio, sin eso no nos mandan el dinero que de verdad debe de llegar, gracias". El Lic. Fernando Godínez Lara, Secretario General, comenta: "Este es un punto que como tal, no requiere de una aprobación, es una apreciación de la regidora, atiéndalo cada quien en lo que les toque. Por ahí regidora, también me gustaría que se si se puede acercar a este, con el con el Jefe De Gabinete, Yo había escuchado que él estaba llevando ya algo de ese tema y lo que sí escuché también con el control, me había comentado en cuanto al tema de evaluación de desempeño, es en primera instancia que el objetivo del oficio es para evaluar a nuestros Directores y a nuestras Jefaturas Del Ayuntamiento, más que nada, igual para que haya también una coordinación como entre todos ustedes y también pues avisarles para que le den más vista a la regidora en ese tema, para que participen más ahí con ella. La regidora Ma. Guadalupe González Santillán, continuó diciendo: "Si, de hecho, Betsy se arrimó ahí conmigo a platicar el tema, es la Directora De Participación Ciudadana, también está un poquito como ahora sí, asustadita porque piensa que el trabajo es de ella y el trabajo en realidad es de todos nosotros, entonces nosotros como regidores, pues sí tenemos la obligación de ahora sí, de presidir ahora sí nuestras comisiones y darle

Abel Tzompantepec

Laura Bolaños O.

Laura Bolaños O.

seguimiento para que nuestros jefes y directores, o sea, trabajen en este tema que la verdad sí es muy importante para el municipio y para nosotros también, porque de ahí depende de lo que nos den". La Síndico Municipal, menciona: "Apoyando un poco el punto que manifiesta la regidora Lupita. Sí me gustaría que se sometiera a punto de acuerdo y que fuera votado y que cada uno de nosotros como presidentes de cada comisión nos involucremos un poco más. Según yo, tengo entendido que uno de los contratos con la empresa esta de Alternativa Gubernamental, venía uno de estos conceptos, entre ellos el Plan De Desarrollo Municipal. Yo no sé si a usted presidentes les estén entregando algún tipo de reporte mensual o no sé, este bimestral, para que nos hagan saber los avances conforme a esos puntos que están desarrollando ellos como empresa. Para así junto con la regidora Lupita y con el contralor se pongan de acuerdo y poder trabajar en conjunto para que no haya esta disyuntiva. Y la otra es la evaluación del personal, tengo entendido acaban otra vez a volver a realizar este los contratos de cada uno de las personas de confianza, pero ¿En base a qué? Si todavía no hay una evaluación que lo pueda sustentar, entonces si me gustaría también que si ustedes ya tienen algún reporte de la evaluación de personal nos lo hagan saber aquí al pleno, ya que nosotros somos ahora sí que, como ayuntamiento, quienes contratamos a cada uno de las personas que trabajan y laboran dentro de aquí del ayuntamiento". El Presidente Municipal, responde: "Okay, queda asentado acta la evaluación, coincido, hay que evaluar a las a las personas y hay que hacérselos saber a ustedes, el tema del Plan De Desarrollo Municipal, sí se ha estado trabajando, incluso hemos tenido un acercamiento gracias a la empresa contratada con el partido demócrata de Estados Unidos, Betsy está enterada del tema, no sé si ya lo platicaron, si no, lo podemos platicar en lo corto, porque sí se ha tenido esa simbiosis o esa sinergia con una institución que viene de parte de Estados Unidos, quien nos ayudará a desarrollar todo el Plan De Municipal, entonces, es nada más únicamente, falta de comunicación y juntarnos a hacer una mesa de trabajo para poder llegar a conjuntar nuestras ideas, los esfuerzos que se han tenido en diferentes lados, complementarlos, unificarlos y poderlos sacar adelante, pero ya se ha estado trabajando y los resultados se van a ir dando". El Secretario general, agrega: "Igual, a manera informativa. Si hay un informe, se había solicitado que se socializara con todos ustedes, no sé si ya esté en el grupo de regidores que nos rindieron, es un informe de actividades de octubre a diciembre, precisamente en base a eso, donde como tal, nos habla, se los voy a hacer llegar en lo personal, en particular a cada uno de sus teléfonos de mi parte, para que lo tengan, donde habla del tema, en comunicación social que se hizo, en diagnóstico organizacional también dice que se hizo, en planeación estratégica también dice que se hizo, en transparencia también dice que se hizo, el archivo está digital, igual se los puedo llegar por sus teléfonos o si les parece el día de mañana lo imprimo y se los hago llegar este también directamente acá, para que lo tengan", el Presidente Municipal, comenta que se los haga llegar hoy en digital, para que lo tengan y vean los avances, el Secretario General, continua diciendo: "Se los hago llegar el día de hoy. Es el informe de octubre a diciembre, y precisamente, todo esto se hace en base al tema también del Plan De Desarrollo Municipal, en base a esos diagnósticos.

110  
110  
110  
110



## ACTA DE AYUNTAMIENTO

Igual como lo comentó el presidente, fue un tema de falta de comunicación ahí, igual voy a hablar con los servidores públicos que tenga que hablar para ver que también se les entere más de esos puntos, Yo estaba entendido que ya se les había socializado, pero igual lo volvemos a hacer sin ningún problema. ¿Vale?". La regidora Ma. Guadalupe González Santillán, dijo: "Ya nada más ultimo, bueno yo lo hice porque es la comisión que me pertenece y la verdad si me importa, porque pues es el municipio y Betsy pues sí se me arrimó preguntándome, Lupita, quiero que me apoyes, le digo, en lo que yo pueda te voy a apoyar y lo que yo sé, te voy a decir, pero sí tenemos que exponerlo al pleno para que nos ayuden los regidores con sus comisiones y podamos empezar a trabajar con los consejos que es muy importante, porque este en base a eso es como les digo que se realiza el plan de desarrollo municipal y tienen que ser ahora sí diagnósticos reales". La Síndico Municipal, pregunta: "Bueno, en base al oficio que nos vas a enviar. Sí me gustaría saber también la empresa en base a qué se basó, ¿Vinieron a campo? ¿Hicieron las investigaciones correspondientes o se basaron nada más a las actualizaciones del INEGI? Sí me gustaría obviamente saberlo e igualmente si a usted le rinden, este, señor presidente, mensualmente los informes, sí le pediría que por favor nos los haga llegar a nosotros también como regidores y este, evitar este tipo de situaciones". El Secretario General, comenta: "Son de manera trimestral y sí acudieron, creo que algunos si se dieron cuenta que estuvieron viendo aquí, estuvieron pasando a todas las oficinas en general, de las diferentes direcciones y jefaturas y estuvieron haciendo cuestionarios, diagnósticos y demás, fue en base a eso que se ha venido haciendo todo este protocolo, pero como ya lo comentó la Síndico, quizás un tema de falta de comunicación este que podemos sin problema este solventar de alguna manera. Bueno, en base a eso, invitarlos a seguir con sus comisiones a continuarlas y a seguir trabajando todos conjuntamente para sacar una buena administración. ¿Hay algo más que quieran agregar? ¿Va a haber necesidad de reformar el punto de acuerdo para que quede en votación? o ¿En qué sentido quieren que lo que lo expida?". La regidora Ma. Guadalupe González Santillán, comentó nuevamente: "Bueno, a mi nada más sería un compromiso de parte de todos los regidores para que podamos ahora sí trabajar con nuestro direcciones o jefaturas, para que se empiecen a formar los consejos, creo que varias direcciones ya tienen algunos consejos ya instalados, pero sí sería importante que nosotros estuviéramos como ahí, a ver mija ¿En qué te puedo ayudar? ¿Ya tienes tu consejo? O sea ¿Qué actores van intervenir ahí? Porque no nada más los conforman este nosotros como ayuntamiento, son empresarios, gente que conoce el tema, en el tema de educación, en el tema de desarrollo rural, el tema de ecología, o sea, es gente importante que se va uniendo al consejo y que le interesa, esa es la gente que forma un consejo dentro de una administración". El Secretario General, menciona: "Que les parece si en ese sentido hacemos el planteamiento en el siguiente, que lo que se apruebe sea que por reglamento, todos tiene que trabajar sus comisiones, pero hay un acercamiento institucional entre los regidores con los directores que llevan la parte asentada en un tema ejecutivo de las comisiones para que vallan y platiquen si ya tiene todos sus consejos, como van con ellos, si



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2021-2024



Tamazula  
de Gordiano  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda

saben cuáles son y que de manera conjunta trabajen para sacar temas que todavía no hayan, porque tenemos como objetivo la integración de todos lo mismos para al final, que haya uno llamado COPLADEMUN, que es el que se integra con todas las titularidades de eso, informales que actualmente, nuestro Jefe De Gabinete se encuentra trabajando en que sé que se creen todos ellos, pero igual, que el punto de acuerdo sea que haya un acercamiento de ustedes para con los directores institucionales, para que estén informados de cuáles ya están, cuáles faltan y en base a eso trabajen conjuntamente con ellos ¿Qué les parece que se en ese sentido?". Se acuerda por unanimidad, que haya una vinculación institucional entre los regidores a través de sus comisiones con las diversas direcciones y jefaturas del ayuntamiento para lograr de manera progresiva la creación de los diferentes consejos que están pendientes por crear, con el objetivo de que una vez que todos ya estén integrados, se cree el COPLADEMUN, que está integrado por alguno de los integrantes de todos los demás consejos que se tienen que crear previamente. - - - -

#### IX.- Clausura. - - - -

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 16:19 dieciséis horas con diecinueve minutos y firman para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. El Presidente Municipal, Ing. Raúl Everardo Gutiérrez Castañeda, dio por clausurada la sesión y les deseó un excelente día a todos los presentes. - - - -



ING. RAÚL EVERARDO GUTIERREZ CASTAÑEDA  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. FERNANDO GODINEZ LARA  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO